

Este próximo lunes 3 de marzo se inicia el proceso de postulación a las Subvenciones Municipales 2025 en La Ligua. La invitación es para todas las organizaciones sociales y comunitarias, que estén con su personalidad jurídica al día y no tengan rendiciones pendientes con el Municipio, a que participen en este importante proceso.

El objetivo de esta iniciativa es financiar proyectos menores a las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna.

Anuncio Patrocinado

El alcalde de La Ligua, Patricio Pallares Valenzuela, hizo una especial invitación a todas las organizaciones de la comuna para que participen en esta postulación. **“Queremos invitar a participar a todas las organizaciones que tengan su personalidad jurídica al día. Recordemos que años atrás esto era sólo para 45 juntas de vecinos. Hoy tenemos la posibilidad de apoyar a los adultos mayores que nunca estuvieron considerados. Invitamos a los Centros de Madres, Clubes Deportivos, Clubes de Huasos y todas las organizaciones que puedan postular a esta subvención de \$600.000 mil pesos”**

Asimismo, la primera autoridad comunal, detalló el rol que cumple en este proceso el Departamento Comunitario de la Municipalidad de La Ligua. **“Están todos invitados a partir de marzo a trabajar en sus proyectos y postular en el departamento comunitario, quienes los van a guiar y le harán las observaciones correspondientes. Importante tener al día las rendiciones de subvenciones de años anteriores para no tener inconvenientes en la postulación de este año 2025”.**

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



Es importante indicar que, el Departamento Comunitario está ubicado en el Edificio Consistorial y atiende de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas. El plazo para postular a esta subvención es hasta el próximo viernes 30 de mayo de 2025.

y tú, ¿qué opinas?